



SPAIN, ITEM 4

DECLARACIÓN DE ESPAÑA

**61º periodo de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de
COPUOS**

(Viena, 28 de marzo – 8 de abril de 2022)

Punto 4 del orden del día: Intercambio general de opiniones

Muchas gracias Señora Presidenta,

Mi delegación desea felicitarle por su elección. Confiamos en su reconocida experiencia y profesionalidad para que esta Subcomisión alcance sus objetivos. Puede contar con el pleno respaldo de España.

Trasladamos también nuestro reconocimiento a la Directora Di Pippo por su labor al frente de la Oficina de Naciones Unidas para los Asuntos del Espacio Ultraterrestre y le deseamos lo mejor en los nuevos proyectos que desarrolle.

También deseamos transmitir nuestro agradecimiento a todo el personal de la Oficina que con su trabajo han hecho posible la celebración de esta sesión.

Señora Presidenta,

España asume como propia la declaración realizada por la Unión Europea y desea hacer algunos comentarios adicionales a título nacional:

Mi delegación desea también condenar firmemente la agresión injustificada de la Federación Rusa contra la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, en violación de los valores y principios de la Carta de Naciones Unidas. Queremos expresar nuestra solidaridad y apoyo al pueblo de Ucrania y reiterar la importancia de un sistema multilateral basado en reglas.



España es parte en los cuatro primeros Tratados de Naciones Unidas que regulan el uso y la exploración del espacio ultraterrestre. Continuamos abogando por su universalización y plena aplicación, en un contexto de diálogo amplio e inclusivo, para afrontar los nuevos retos de la exploración y explotación del espacio ultraterrestre.

En este sentido, el nuevo proyecto de Ley de Ciencia de 25 de febrero de 2022 prevé la creación de la Agencia Espacial Española, adscrita a los Ministerios de Ciencia e Innovación y Defensa. Esta Agencia contribuirá a ordenar las competencias y establecer una política nacional que sirva de guía, tanto al sector público como al privado. El objetivo es maximizar el rendimiento de las inversiones, fomentar espacios de colaboración públicos y privados, y potenciar el sector de la industria espacial de forma clara y coherente en colaboración plena con la Agencia Espacial Europea y la Unión Europea.

Servirá para coordinar de manera efectiva las actividades en torno al ámbito espacial tanto desde el punto de vista de su desarrollo tecnológico como del uso del espacio en ámbitos como la seguridad, la observación de la tierra, la geolocalización. Esta Agencia Espacial Española integrará funciones que actualmente están distribuidas en diferentes entidades y distintos ámbitos ministeriales y representará internacionalmente a España en el sector espacial.”

Señora Presidenta:

Estamos comprometidos con el desarrollo en el ámbito regulatorio de la gestión del tráfico espacial. Lo vivimos desde una doble perspectiva, tanto como nación con satélites en órbita que pueden sufrir riesgos derivados de la congestión del espacio, como desde la perspectiva de contribuyente activo a la protección de satélites nacionales e internacionales. Creemos firmemente que se necesitan medidas de coordinación, transparencia e intercambio de datos e información,



desarrollos sostenibles y estandarización de procesos y operaciones y, por supuesto, normas y principios de conducta ampliamente secundados.

Apoyamos decididamente las labores del nuevo grupo de trabajo sobre potenciales modelos para las actividades de exploración, explotación y utilización de los recursos espaciales. Creemos en el fomento de un diálogo abierto e inclusivo sobre la forma de crear un marco jurídico para que las actividades de exploración explotación y utilización de los recursos espaciales se puedan desarrollar de manera segura, sostenible y pacífica en beneficio de todos los países, independientemente de cuál sea su grado de desarrollo económico y científico, y con pleno respeto al Derecho Internacional.

Sra. Presidenta:

Reiteramos nuestro compromiso con la cooperación internacional como enfoque necesario ante los desafíos compartidos que plantea el espacio, en el convencimiento de que solo la vía multilateral puede convertirse en garante de que el desarrollo de las capacidades espaciales y la utilización y exploración del espacio se lleve a cabo en condiciones de libertad, seguridad y respeto del derecho internacional y en beneficio de toda la Humanidad.

Con estos comentarios, mi delegación reitera su disposición para colaborar, bajo su experta guía, en el óptimo desarrollo de esta sesión.

Muchas gracias.